Sígueso hablando del estreno de Echegaray, del que ya nos ocuparemos expresamente, de la representacion de la ópera de Gounod *Filemon y Baucis*, título de una de las más hermosas fábulas de Lafontaine, y del fracaso experimentado ayer por los taurófilos, que vieron ¡inmensa desventura! malograda por el temporal la primera corrida de la temporada.

Agréguese á esto el marco y entusiasmo que produce el homenaje á Perez Galdós, príncipe de nuestra novela, de que ya hoy me es imposible decir una palabra, y se comprenderá que pongo término entre pesaroso y rendido, á estas desaliñadas cuartillas.

Suyo.—*J.*

Seccion Oficial

La *Gaceta* del dia 24 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto de 27 de Febrero decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Córdoba y el juez de primera instancia de Montilla, con motivo de un interdicto de obra nueva interpuesto por D. Rafael Survielas contra D. Bruno Muñoz.

Ministerio de Ultramar.—Reales decretos fecha 24 nombrando fiscal de la audiencia de Manila, al magistrado de la misma D. Juan Alvarez Guerra, y en su lugar al cesante del mismo cargo D. Eduardo Orduña.

Ministerio de Hacienda.—Real órden de 22 de Febrero desestimando la demanda del ayuntamiento de Madrid contra la real órden que confirmó un acuerdo de la direccion de Propiedades, que declaró procedente la denuncia de un terreno llamado el Bosquecillo en las afueras de la puerta de Bilbao.

—Otra fecha 23 resolviendo que continúe en suspenso el abono de intereses de las inscripciones expedidas á favor de cofradías, santuarios, ermitas y hermandades, que solicitan varios prelados, y que los administradores, patronos ó legítimos representantes de aquellas instituciones que puedan considerarse comprendidas en el artículo 6.° de la ley de 2 de Setiembre de 1841 y decreto de 11 de Marzo del 43, puedan promover los oportunos expedientes acreditando con las escrituras de fundacion y demás documentos, el carácter de las corporaciones, su existencia legal é inversion de las rentas, á fin de que, una vez declarado el carácter puramente civil de las cofradías reclamantes, se rebaje de las inscripciones que por este concepto recibió el clero, el importe de los bienes que hayan sido vendidos, entregándoseles otras inscripciones de la cantidad equivalente.

Subastas.—El 6 de Abril se subastará en la fábrica del Timbre 110.000 cartones de varias clases, necesarios durante 1883-84.—El 7 subastará la diputacion de Madrid 1.300 metros de paño azul tina para trajes de los acogidos en el hospicio.

Secretaría del ministro de Marina.—Comunicacion del jefe de la comision, para observar el paso de Venus por el disco del sol, al capitan general del departamento de Cádiz, sobre las observaciones hechas en Cuba y Puerto-Rico.

Instituto agrícola de Alfonso XII.—Estado de los servicios en 1.° de Enero.

Direccion de Instruccion Militar.—Instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia General Militar, en el concurso de 1883, debiendo empezar el 15 de Julio próximo los exámenes para cubrir 250 plazas de alumnos.

Direccion de Agricultura, Industria y Comercio.—Marcas de industrias solicitadas.

Banco Español de Cuba.—Su situacion el 3 de Febrero.

Ecos de Portugal

Sr. Director de «La Voz de Galicia.»

Lisboa 21 de Marzo de 1883.

Querido amigo: Hé aquí las conclusiones presentadas por el inspector general de los servicios filoxéricos del sur del reino, en el informe que hace mérito al periodo comprendido entre el 18 de Setiembre y el 31 de Diciembre del año anterior:

Que el área invadida por la filoxera en la circunscripcion del sur es de 1500 hectareas, que esta invasion es ocasionada por la importacion artificial del insecto, que en los concejos invadidos hay una pequeña extension de viñedos completamente perdida; que por lo general los atacados se encuentran en el primer periodo; que las viñas de las regiones invadidas no podrán resistir un año sin que se sometan á tratamiento, y que en conclusion puede afirmarse que la filoxera invadirá todos los viñedos de Portugal, porque no hay medio capaz de impedir su marcha; que la intensidad de la invasion disminuirá, en caso de que las viñas hasta hoy atacadas sean atendidas antes de Junio; que todas ellas serán conservadas, empleando los recursos puestos á disposicion de los vinicultores por los poderes centrales.

Los medios empleados con ventaja consisten en el sulfurato de carbono, sulfo-carbonato de potasio, submersion, y plantío de vides americanas.

El inspector general propone además para la destruccion de la filoxera los siguientes medios; que los municipios auxilien los reconocimientos en las comarcas invadidas, é insten á los propietarios á dar conocimiento de cualquier alteracion que observen en el estado normal de la vegetacion de las vides, popularizando los medios de reconocer la existencia de la enfermedad.

Además de la region del Duero, completamente invadida, hay muchos filoxéricos en los concejos de Porto, Vizeu, Celorico, Guarda, Carregal, Coimbra, Louzan, Argamil, Covilla, Castelo Branco, Leiria, Santasem, Torres Novas, Tomar y Ourem.

* *

En testimonio de que las ideas de libertad y democracia hacen su camino en este país, debo levantar acta de la reciente inauguracion del «Centro democrático eborense» que se propone en primer término trabajar por la instruccion del pueblo, derramando en las clases trabajadoras la luz de la civilizacion para hacer del hombre un ser verdaderamente digno y útil.

En la imposibilidad de reproducir íntegros los discursos pronunciados el dia de la solemne apertura de la Biblioteca popular eborense, séame permitido trascribir algunos párrafos de la oracion pronunciada con tan notable motivo por un honrado hijo del trabajo.

Dijo el señor A[illegible] M[illegible] de Miranda Brito, primer secretario de la comision ejecutiva de este centro.

—Siempre me ha entusiasmado el espectáculo de la juventud [illegible] llena de esperanza á la instruccion y á la [illegible] y fecunda de nuestro siglo.

De hoy en [illegible] el ideal del artesano eborense no debe ciertamente encerrarse dentro de los estrechos límites de una vida material y mecánica; antes bien debe espaciarse por las anchas regiones de la ciencia y de la moralidad, y ser un foco que derrame ondas de luz sobre esta sociedad que se denomina civilizada.

Complácome grandemente de ver á los artistas eborenses convencidos de que el lugar de sus citas no está allí donde solamente se ofrece una distraccion pasajera, sino en el gabinete de lectura, en la asamblea de la instruccion popular, allí donde se examine cuanto afecta á la libertad y al progreso.

La mision especial de nuestra época consiste en sustituir por otras nuevas las antiguas bases de la sociedad, llevando firme en la conciencia el sentimiento del bien, y la confianza de que la humanidad camina siempre hacia la perfeccion.

.....

Aspero y erizado de espinas está el camino que conduce al evangelio social, pero aunque al pueblo le sea preciso ensangrentar muchas veces su planta, no por eso dejará de caminar triunfante; y más bella y más gloriosa será la victoria que alcance, cuanto mayores hubiesen sido los sacrificios hechos por lograrla.

.....

Contra las grandiosas aspiraciones del espíritu popular, contra el expontáneo y sincero deseo que late en el corazon del pueblo, contra la idea más preciosa y más simpática de este siglo, no hay poderes ni recursos que puedan trocar en tinieblas los fulgores del nuevo sol moderno, que por todas partes y en ondulaciones infinitas traen consigo vida nueva y nueva alegría y libertad. Son esas bellas vibraciones modernas, esos bellos entusiasmos nuevos que vienen á esmaltar el espíritu de la época y á infundir en las venas del pueblo sangre nueva y pura, que le impele briosamente á la conquista de la ciencia, de la libertad y la justicia.

Bien pueden cansarse los viejos conservadores y reaccionarios, que no por eso ha de torcer la luz su camino bello y grandioso.

Es tiempo de salir de la vergonzosa indiferencia en que duerme ha largos años esta rica y gloriosa ciudad; es tiempo y ocasion de que ensayemos un vuelo grandioso hácia las luminosas alturas de la ciencia y de la justicia moderna.

.....

Todos los gobiernos deben promover la difusion de la enseñanza de la manera más ámplia y fácil, porque el desarrollo de la inteligencia de los ciudadanos no es menos importante que su mejoramiento material. La instruccion es tan necesaria como el pan. Si algo hay más doloroso que un cuerpo agonizando por falta de alimento es, su espíritu enflaqueciendo por carencia de luz.

Y nosotros, los demócratas sinceros, queremos luz, mucha luz, derramada en el espíritu del pueblo; porque la luz, bella siempre, ilumina, fecunda, vivifica, anima y consuela. Batallaremos sin descanso á favor de la mayor suma de instruccion, porque estamos bien convencidos de que todas las generosas irradaciones sociales provienen de la ciencia, de las letras, de las artes, de la enseñanza. Sólo los murciélagos desean la oscuridad, porque no pueden resistir la luz espléndida y brillante del mediodía.

Es preciso que el pueblo se penetre bien de que el partido democrático no es otra cosa que la agrupacion de los patriotas sinceros y generosos que piden instruccion, libertad y justicia para todos los ciudadanos.—Suyo último, amigo, *Leonel.*

De Sol á Sol

El *Boletin Oficial* de ayer contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Concluye de publicar la instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

Subasta de las obras de reparacion necesaria en el semáforo de Santander, que tendrá lugar el dia 28 de Abril próximo, ante la Junta económica del departamento del Ferrol.

Admitiendo proposiciones particulares para la venta de 535 metros cúbicos, 990 decímetros cúbicos de piedra de sillería existentes en la comandancia de ingenieros del departamento del Ferrol.

Suplemento con la lista de los electores que tomaron parte en la última eleccion de diputados provinciales.

Se dictó una real órden por el señor ministro de la Guerra, autorizando al director general de sanidad militar, para convocar oposiciones, con objeto de cubrir tres plazas que de farmacéuticos segundos existen vacantes, y las que puedan ocurrir durante el concurso, y aprobando además el programa á que han de sujetarse las oposiciones.

La direccion general de instruccion militar, ha publicado las condiciones á que han de sujetarse los que deseen concurrir al primer certámen de obras de texto para la Academia general militar, que ha de celebrarse el dia 30 de Abril de 1884.

Las obras serán juzgadas por la junta facultativa de la Academia, la cual elevará el informe al director general, que informará definitivamente.

El Estado costeará una edicion de mil ejemplares de las obras premiadas, poniendo quinientos á disposicion del autor, y entregando los quinientos restantes á la Academia general.

En la tarde anterior se ha promovido una alarma en la plaza de Oviedo, á causa de las voces de «socorro» que daba una sirvienta desde el tercer piso de una casa.

La pareja de la guardia civil, que procedente de la estacion del ferro-carril, pasaba por el lugar del acontecimiento, subió al piso mencionado, hallando á un hombre de edad avanzada, que segun manifestó la criada, habia pedido una limosna y como se la negára, se lanzó á ella cuchillo en mano.

Conducido el delincuente á la cárcel pública, manifestó que habia pedido veinte reales que necesitaba, y que como no se los dieran, amenazara á la referida muger.

El terrible cuchillo, causa de tanto espanto, era un pedazo de hierro sin punta, oxidado y mellado, sujeto á un mango de madera.

Segun hemos oido, el anciano en cuestion no debe estar en el pleno uso de sus facultades intelectuales.

La comision que entiende en el proyecto de igualar los sueldos de las maestras y los maestros, ha aprobado el dictámen del ponente y secretario señor Sanchez Pastor. Se modifica el art. 194 de la ley de 1857 que rebajaba en una tercera parte el sueldo de las maestras, y se establece la nivelacion de los sueldos de los profesores de ambos sexos á partir del presupuesto de 1884, para evitar la variacion de los presupuestos municipales próximos y ya formados.

Ha sido aprobado un modelo de gorra para el arma de artillería, en sustitucion de la que actualmente se usa.

Tambien se ha elevado al ministerio de la Guerra la propuesta para suprimir las llamadas galas que usan tan á disgusto los jefes y oficiales de infantería.

El Sr. Martinez Campos, siempre en su farmacia, inventando trajes para el ejército.

El general estaria más en su centro, en un taller de modistas, que en el ministerio de la Guerra.

Hay hombres que equivocan la carrera.

Tampoco ayer pudo celebrar sesion la diputacion provincial, por las causas que ya conocen nuestros lectores y sobre las cuales no nos parece necesario volver á insistir hoy despues de lo que hemos consignado en nuestros últimos números, y singularmente en el de ayer.

Es indudable que el decano de la prensa madrileña *La Epoca*, ha perdido la memoria.

En su número del domingo inserta las siguientes líneas:

«Segun nuestras noticias y las que nos comunica la prensa gallega, parece que ha tenido buena acogida entre los literatos de aquella region, la novela *Pascual Lopez*, obra debida á la pluma del conocido escritor D. Ramon Segade Campoamor.»

La obra recientemente publicada por el Sr. Segade, es una novela titulada *Pablo Gomez*.

El Porvenir, haciéndose cargo de la inexactitud de la noticia dada por *La Epoca*, añade el siguiente comentario:

«Respetamos las noticias del colega, aun precedidas del condicional y no del todo respetuoso *segun*; pero las nuestras, digámoslo francamente, no convienen con las de *La Epoca*.

Pascual Lopez, valga por lo que valiere la aseveracion, es, en realidad, una bellísima novela y ha tenido excelente acogida, no sólo entre los literatos gallegos, si no entre los castellanos. Dígalo si no el periódico decano, en cuyas columnas hemos leido con placer más de un juicio crítico á aquella novela favorable.

Por eso mismo extrañamos que, constándole como le consta que *Pascual Lopez*, es produccion de la eminente escritora doña Emilia Pardo Bazan, la atribuya al Sr. D. Ramon Segade; y lo extrañamos con tanto mayor motivo, cuanto que la señora condesa de Pardo Bazan es colaboradora asídua de *La Epoca*, y no ha hecho nada, que nosotros sepamos, para que el diario de la calle de la Libertad trate de defraudarla, moralmente hablando, de lo que legítimamente la corresponde.»

No es mala cogida la que ha sufrido el diario conservador.

Ha salido de esta capital con direccion á Vigo, el concejal de nuestro ayuntamiento, don José María Rodriguez.

Se ha concedido á D. Benito Pimpillo y Piñon, comandante de infantería de Marina, el haber mensual de 360 pesetas, en concepto de retiro definitivo para esta capital.

Nos han asegurado que la juventud republicana de esta capital, está redactando un reglamento, con objeto de constituirse en asociacion.

Entre los muchos perjuicios que se originan del estado por demás anómalo de nuestra diputacion, merece consignarse como uno de los más importantes, el que sufren los opositores á la plaza de pensionado en Roma, cuyos ejercicios comenzados hace cinco meses, se hallan suspensos por haber privado del local en que tenian lugar.

Este perjuicio ocasionado á los opositores, podria evitarse si los señores que componen el jurado, tomando una iniciativa que de derecho les corresponde, procurasen hacer habilitar otro local al efecto, pues no es posible que se obligue á los opositores á esperar el término todavía incalculable, de las disensiones que imposibilitan el funcionamiento normal de la diputacion.

Un periódico de nuestras posesiones de la Oceanía, da cuenta de un horrible incendio ocurrido en Manila, en el que se ha distinguido por su valor y notable arrojo, un conocido militar hijo de la Coruña, D. Segundo Pardo; así como dice que este mismo señor continuará agregado al cuerpo de aquella guarnicion en que milita hace bastante tiempo.

Damos la enhorabuena á la apreciable familia del valiente militar señor Pardo, por las frases que á su denuedo dedica al aludido periódico filipino.

En el mercado de ayer se cotizaron los granos á los precios siguientes:

Trigo 17 reales ferrado.—Maiz, 17.—Cebada, 14.—Centeno, 13.—Habas blancas, 30.—De color 24.

Santo de hoy

S. Eustasio, ab., Sr. Bertoldo, cf carmelita, y Sta. Gibitrudis, vg.

Santo de mañana

S. Climaco, ab. y Santa Margarita, vg. cartuja.

Crónica General

Nueva aplicacion del Teléfono.

En los Estados-Unidos se emplea tambien el teléfono en servicio de la justicia para sorprender las conversaciones de los detenidos. Ya es sabido que por medio del micrófono se distinguen con claridad todos los sonidos emitidos en una pieza, sin que haya necesidad de que la boca del que habla esté en contacto inmediato con el aparato; pues teniendo esto en cuenta, en New-York se ha ideado colocar un micrófono en la pared de una celda de prision, tapando cuidadosamente la abertura con un papel delgado, agujereado de un modo apenas visible. En esta celda se ha hecho entrar á los cómplices ó á los parientes de un detenido, dejándoles luego juntos y sin ningun vigilante. Miéntras que ellos hablaban, un agente ó guarda de la cárcel tenia su oreja en el teléfono relacionado con el transmisor. Parece que esta estucia ha tenido grande éxito. De este modo el detenido, sin sospechar que las paredes tengan oidos, aprovecha el momento en que le dejan solo con sus cómplices para hablar del crimen que se le imputa. Por este medio la justicia puede adquirir importantes revelaciones, que de otro modo serian muy difíciles averiguar.

Escriben á un periódico de Almería, que dias pasados en medio de la plaza pública de Jeraiz, fué barbaramente asesinado el jóven Rodrigo Lopez, recibiendo una terrible cuchillada en el costado derecho y otra en el cráneo.

La desgraciada víctima falleció instantáneamente sin que tuviera tiempo para dar unos quince pasos y exhalar su último aliento en los brazos de su desconsolada esposa, con quien se habia unido treinta y nueve dias antes, sin que la infeliz mujer pudiera recibir su postrer adios, sin ser contestada á la pregunta de «¿quién te ha muerto?»

Dicen de Victoria, que en aquella ciudad se ha repetido el caso raro que se dió en Alicante há pocos dias, de verificarse en un solo entierro el de marido y mujer, que fallecieron de pulmonía casi á la misma hora.

En Victoria falleció el domingo por la tarde el señor Mardones, y el lúnes por la mañana su esposa, los dos tambien de pulmonía, siendo conducidos al cementerio á un mismo tiempo y enterrados juntos.

Con el título, «un nuevo libro sobre los duques de la Torre,» dice *El Diario de Avisos*, de Zaragoza, lo que sigue:

«Cartas particulares que recibimos de París nos permiten dar hoy noticia detallada acerca de un nuevo libro relativo á los duques de la Torre.

Dicha obra, original del abogado D. Indalecio Caso, se pondrá á la venta á fines de este mes en la librería de M. Paul Brégi, 37 bis, rue de Saints-Peres, en la capital de la vecina República, y se titula: «Contra libelo y contra defensa.»

Su autor, despues de examinar y discutir la vida y conducta de los señores D. Luis Carrera y don J. Rubau Donadeu, discute sobre los motivos que han llevado á dichas personas á tomar la defensa de la condesa de San Antonio.

Luego da cuenta del exámen pericial á que dicha señora y su marido han sido sometidos, del cual resulta, que á pesar de que el conde de San Antonio no adolece de ninguna imperfeccion física, su matrimonio no ha pasado de la categoría de rato. A la resolucion de este misterioso problema consagra el señor Caso varias páginas.

La extension del libro (más de 200 páginas), así como la naturaleza del asunto, nos impiden entrar en mayores detalles. Baste con saber que el trabajo del Sr. Caso está escrito en un estilo mordaz en extremo, y que en él se discute, no solo el trabajo del Sr. Carrera, sino tambien la respuesta hecha al mismo por el conde de San Antonio y D. Juan Chinchilla.

El Sr. Caso ha sido algun tiempo abogado de la condesa de San Antonio. Esto basta para comprender cuanto ruido ha de meter el libro que hoy anunciamos, y que excitará, de seguro, la curiosidad de la prensa madrileña.»

Regalos.

La Infanta doña Isabel regala á su augusta hermana, entre otras cosas, un hilo de gruesas perlas, de vara y media de largo, que vale 60.000 pesetas.

La archiduquesa Raniero ha remitido de Viena un elegantísimo brazalete, que forma una serpiente de oro, de gran trabajo y mérito.

La alta servidumbre de Palacio ofrece tambien á la Infanta preciosos recuerdos.

La señora condesa de Llorenta, dama de SS. AA. y directora de su educacion, ofrece á la Infanta un lindo adorno de coral rosa de Nápoles, de gran mérito, por estar todo formado de gruesas bolas, collar, dos brazaletes, peineta, pendientes y broche, contenido en un elegante estuche de terciopelo negro.

La condesa de Sorrondegui, teniente de aya de sus altezas, una rica sortija con una gran turquesa, rodeada de brillantes.

La señora de Tacon, teniente de aya de las pequeñas Princesas, un abanico antiguo, y otro del mismo género, magnífico por su mérito, la marquesa de Náiera, dama de la infanta Isabel.

Otros muchos señores de la alta servidumbre de la real familia han ofrecido á la Infanta como recuerdo de su respectuoso afecto, bellas libres y objetos de arte.

El compositor D. Emilio Serrano, autor de la aplaudida ópera *Mitridates*, que con tanto aplauso se estrenó el año pasado en el teatro Real, ha ofrecido á la Infanta dos álbums de su música, uno de ellos inédito.

La Infanta no lleva á Baviera ninguna servidumbre española, solo una doncella, Josefa Anguis, que está al lado suyo desde que nació.

Con el Príncipe Alfonso, hermano del Príncipe Luis, vendrá á España para acompañar como camarera mayor á doña Paz, la señora baronesa de Reichlin, que ha ejercido ese alto cargo al lado de la Infanta doña Amalia, y que la córte de Baviera ha elegido para la Infanta.

La prensa de Granada proyecta incluir entre las fiestas del Córpus la solemne coronacion del poeta Zorrilla, inspirado cantor de aquella ciudad.

En la tarde del 22 y en el acto de estarse celebrando los oficios en una iglesia de Ruciso (Logroño), un jóven, casi un niño, dió á otro una puñalada, produciéndose con tal motivo el escándalo y los sustos consiguientes.

Hubo de cerrarse el templo por la profanacion en él cometida, segun previenen los sagrados cánones.

La prensa de Figueras dá cuenta de haber sido vista dias pasados en la cala de Portaló por un torero del faro de Cap de Creus, una ballena presa entre las rocas, que se estaba desangrando por las heridas que recibió al rozar con los escollos, muriendo poco despues.

Algunos marineros de Cadaques la trasladaron al puerto de la Alcaria, y allí se vió que media el cetáceo 18 metros, calculándose su peso en 400 quintales. El esqueleto será vendido para un museo de la vecina república.

El sargento de la guardia civil, comandante del puesto de Chamberí, en Madrid, D. Juan Cabezuelo, descubrió en la calle de las Virtudes, un matadero clandestino de carne de cabrito. Uno de estos estaba decomisado y dispuesto para la venta. Han sido entregadas á las autoridades, tres personas responsables de este hecho.

La ciudad muerta.

Con este título publica *El Siglo*, de Montevideo, la siguiente curiosísima noticia:

«Al cabo de 280 años, la civilizacion chilena ha recuperado las ruinas de la ciudad de Villarrel (Chile), destruida por los araucanos el 6 de Febrero de 1603, desde cuya remota fecha jamás pusieron allí el pié como señores los hombres blancos.

Uno de los individuos que han tomado parte en la reciente expedicion que ha visitado aquellos sitios, describe así los vestigios de pasados siglos acumulados en el desierto.

Aunque ocultas las ruinas por un tupido y elevado bosque formado por variados y corpulentos árboles, se manifiesta á la vista del viajero la direccion y